

REPUBLICA DEL PERU



CONVOCATORIA

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES
PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE
PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, comunica la Convocatoria del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión al sector privado del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de La República del Perú.

Características de la concesión

El objeto del concurso de proyectos integrales es seleccionar a la persona jurídica o consorcio, conformado por personas jurídicas, que, constituido en el Concesionario, recibirá en concesión la infraestructura de transporte aéreo correspondiente al Segundo Grupo de Aeropuertos, conformado por el Aeropuerto de Andahuaylas, ubicado en la ciudad de Andahuaylas; Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón, ubicado en la ciudad de Arequipa; Aeropuerto Coronel FAP Alfredo Mendivil Duarte, ubicado en la ciudad de Ayacucho; Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac, ubicado en la ciudad de Juliaca; Aeropuerto Internacional Padre José Aldamiz, ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado; y el Aeropuerto Internacional Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa, ubicado en la ciudad de Tacna.

El concesionario se encargará del diseño, construcción, financiamiento, operación, mantenimiento y explotación de los aeropuertos que conforman el Segundo Grupo, durante el plazo de la concesión.

Adquisición de bases y derecho de participar en el concurso

Las Bases del Concurso estarán a disposición de los interesados en la página Web de PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe) desde el 17 de abril de 2009.

El derecho para participar en el proceso de concesión es de US\$ 1,000.00 (un mil y 00/100 Dólares Americanos), pagadero con cheque de gerencia de un banco local, girado a la orden de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN o mediante transferencia bancaria a la Cuenta de Ahorros en Moneda Extranjera N° 0011-0661-66-0200035113 en el Banco Continental (SWIFT: BCONPEPL). Una vez realizado el depósito sírvase enviar copia del mismo al fax de PROINVERSIÓN señalado al pie del aviso, indicando la denominación / razón social, dirección y RUC (empresas nacionales), para la emisión del respectivo comprobante de pago.

Para mayor información dirigirse a:

Sra. Christy García-Godos

Sr. Bruno Leoni

Teléfono: (511) 612-1200, anexo 1211 y/o 1346

Fax: (511) 612-1210

aeropuertos@proinversion.gob.pe ó;

E-mail: cgarciagodoss@proinversion.gob.pe

E-mail: bleoni@proinversion.gob.pe

**Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos
de Infraestructura y de Servicios Públicos**

Lima, 17 de Abril de 2009

CON LA INVERSIÓN PRIVADA

EL PERU
AVANZA